

---

# **LA CULTURA MARÍTIMA EN EL URUGUAY COMO PARTE INDISPENSABLE EN LA FORMACIÓN DE LA CULTURA DE DEFENSA**

Pablo Gastón Laborde Martínez\*

## **RESUMEN**

El presente artículo, basado en el trabajo final del autor para el Factor Social II de la Maestría en Estrategia Nacional del CALEN 2018, busca comprender los conceptos de Cultura de Defensa y Cultura Marítima a fin de observar la relación indispensable entre ambos para nuestra sociedad.

¿Qué relación tiene la Cultura Marítima con la Cultura de Defensa? ¿Cuáles son los conceptos que debemos comprender como sociedad? ¿Cómo se llega de la Conciencia Marítima a la Cultura Marítima? Preguntas que se buscarán responder a través del conocimiento de los diferentes conceptos y sus definiciones, muchas de ellas dadas y utilizadas en otros países.

Palabras clave: Defensa Nacional, Cultura, Cultura de Defensa, Conciencia Marítima, Cultura Marítima.

## **Introducción**

Para adentrarse en el tema es necesario conocer brevemente la Historia Nacional y cómo a través de ésta es desarrollado y presentado el destino Marítimo del Uruguay.

Por ello, en forma resumida se expone la Historia desde el punto de vista marítimo que afectó desde los albores de la patria y antes de la misma la formación y creación de nuestro Uruguay, resaltando el Apostadero Naval de Montevideo:

El mar fue la vía de enlace entre dos mundos de culturas diferentes. Visionarios navegantes españoles y portugueses rivalizaron en la ciencia náutica que en arriesgados derroteros amplió los reducidos horizontes. Dicha rivalidad se prolongó en

---

\* Capitán de Corbeta (CAA). Licenciado en Sistemas Navales (Escuela Naval 2016). Posgrado en Estrategia Nacional (CALEN 2018). Docente de Logística en ESNAL. Docente en el Factor Económico del Observatorio de Defensa del CALEN. En proceso de elaboración de Tesis para obtener la Maestría en Estrategia Nacional del CALEN. Correo electrónico: plaborde@armada.mil.uy

el dominio de los territorios cuya posesión se preveía como fundamental.

Creado Montevideo como puesto militar en 1724, y recibido el primer contingente población en 1726, su estratégico enclave geográfico fue factor decisivo en su elección como Apostadero 50 años más tarde.

Así, la ciudad fundada por Zabala y cuya bahía se había utilizado como seguro fondeadero durante muchos años, fue elegida naturalmente como la mejor alternativa para establecer la sede del Apostadero del Atlántico Sur, necesaria respuesta a la amenaza inglesa de ocupación de ciertas tierras coloniales, particularmente en las altas latitudes del Atlántico. Una Real disposición del 9 de agosto de 1776 dispone la permanencia continua de dos fragatas de guerra en Montevideo, las que serán relevadas al cabo de dos años por otras dos y así sucesivamente.

Esta inicial y elemental organización irá evolucionando con el tiempo, transformando a Montevideo en una verdadera base naval, incorporándosele servicios de almacenes, arsenal, hospital y aumentando paulatinamente su dotación de naves. En 1810, la Corona disponía en Montevideo de una fuerza naval de 12 buques.

Desde este Apostadero, se vigilaban las tierras americanas, codiciadas por distintas potencias que buscaban en este mundo virgen sus múltiples y diferentes riquezas potenciales. Su jurisdicción abarcó toda la Cuenca del Plata y el Atlántico Sur, incluyéndose las Islas Malvinas, las que eran aprovisionadas y protegidas por buques aquí basados. Mediante el Tratado de San Ildefonso se amplían sus responsabilidades incluyéndose las islas de Annobón y Fernando Po.<sup>1</sup>

A pesar de su fama de "infierno de los marinos", las aguas del río "grande como mar", fueron disputadas por las más poderosas

---

<sup>1</sup> Las islas de Annobón y Fernando Po fueron descubiertas y colonizadas por los portugueses en la segunda mitad del siglo XV. Las mismas se encuentran en las costas del Golfo de Guinea, siendo parte actualmente de la República de Guinea Ecuatorial. En el siglo XVII pasó brevemente por manos de holandeses hasta que en el siglo XVIII, por el Tratado de San Ildefonso pasan a ser de soberanía de la Corona Española.

flotas europeas, conscientes de la importancia de su dominio, y Montevideo, como Fuerte militar, Apostadero y sobre todo como puerto, promovió el crecimiento de una ciudad cuyo destino marítimo estaba sellado.

#### Artigas y el mar

El grito de libertad resuena en toda América. El ideario Artiguista marca el rumbo patriota.

La preclara visión del Prócer hacia los asuntos marítimos queda de manifiesto en las siguientes seis medidas: defensa de la autonomía de los puertos provinciales, creación de una marina mercante fluvial, organización de una escuadrilla fluvial, establecimiento de la guerra de corso, apertura de los ríos interiores al comercio y navegación internacionales y promulgación del Reglamento Aduanero.

Más allá de que tales medidas constituyen por sí mismas actos concretos de soberanía, queda clara la visión y decisión de Artigas de utilizar los elementos del Poder Marítimo para alcanzar sus objetivos políticos y militares. Las manifestaciones particulares sobre la escuadrilla fluvial, con el objetivo de combatir Buenos Aires, y la guerra de corso, para enfrentar a los portugueses y españoles, son las medidas específicamente navales tomadas por el Prócer.

Las escuadrillas de buques menores, a fuerza de su aguerrido coraje, logran en desparejas luchas controlar el Paraná, donde el irlandés don Pedro Campbell, nombrado por el Jefe de los Orientales como el primer Comandante General de la Marina, se impone a las organizadas fuerzas bonaerenses.

Por otro lado, el corso, medio legítimo de hacer la guerra y universalmente reconocido es utilizado por Artigas contra las potencias europeas de España y Portugal, implantado en primera instancia en aguas de la República y alcanzando luego océanos y mares lejanos. Era el corso sin duda, para las naciones con recursos limitados, el mejor medio para llevar la lucha al mar.

Esto representó el nacimiento de una Marina que llevó por primera vez a que nuestro País fuera reconocido internacionalmente y también a que el pabellón tricolor de

Artigas identificara a los corsarios, los que continuarían su accionar aún después de que el prócer Oriental hubiera sido desplazado del complicado panorama político regional.

En base a lo expuesto es que la fecha de la Patente de Presa más antigua, 15 de noviembre de 1817, firmada por Artigas en su campamento de Purificación, es asumida por la Institución<sup>2</sup> como creación de la Armada Nacional.

#### La Independencia

La gesta de la Cruzada Libertadora, la organización de una flota de lanchones para el pasaje de pertrechos desde la vecina orilla, los esfuerzos de la escuadrilla de la laguna Merín, que se conjugan con las operaciones de las tropas republicanas, son factores que colaboran a que la ocupación brasileña se vuelva insostenible, culminando el proceso en la "Convención Preliminar de Paz"

Luego de ser izado en la Ciudadela el 1º de enero de 1829 el recién creado Pabellón Nacional, el Coronel Pablo Zufriategui es nombrado Capitán General de Puertos, la más alta autoridad de la Marina del naciente Estado Oriental.

#### Guerra Grande

La llamada Guerra Grande, verificada entre 1838 y 1851, no sólo comprometió a las flotas del Plata sino también a potencias europeas, convirtiéndose en un conflicto de índole internacional.

Tanto el Gobierno Nacional como el de Buenos Aires, tenían claro, aunque desde puntos de vista diferentes, la importancia que adquiriría la guerra en el mar. Las autoridades bonaerenses comprendieron fácilmente que solo someterían a Montevideo si lograban dominar sus aguas, mientras que el Gobierno Oriental apreció claramente que para defenderlo y mantenerlo libre era necesario negar el mar enemigo y controlarlo con sus propios buques<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Hace referencia a la Armada Nacional de la República Oriental del Uruguay.

<sup>3</sup> Negar el mar y Controlar el mar son términos de la Estrategia Marítima. El término control del mar integra parte del "dominio del espacio de batalla", junto al control del aire y el terrestre. El control del mar es un término altamente idealizado y es sujeto de una relatividad que le otorga

El año de 1841 es conocido como el de las Campañas del Plata. Con marcadas carencias al momento de conformar escuadras, las acciones se confiaron al empuje de hombres experimentados, los que marcaron con su carácter las alternativas de lucha.

La Flota Oriental, con la Corbeta "Sarandí" como principal representante, se enfrenta a la escuadra Argentina en tres encuentros, demostrándose una vez más la importancia estratégica del dominio de las vías fluviales y el mantener libre el puerto de Montevideo, clave en la difícil instancia.

Tras la guerra, el País entra en un período breve de paz. En especial ambiente político, el Gobierno ordena la entrega de la isla Martín García, ocupada por la Escuadrilla Oriental en setiembre de 1845, al Gobierno de Buenos Aires, cursando las directivas pertinentes al Comandante Timoteo Domínguez, Jefe Interino de la Isla. Dando cumplimiento a la orden, el Comandante troncha el mástil en el cual la enseña estaba izada y bajo la frase "La Bandera Oriental no se entrega ni se arría", se retira a Colonia. (Historia y Arqueología Marítima, 2018)

Esta historia resumida brevemente sobre los aspectos históricos marítimos del país es poco profundizada tanto en los libros escolares como liceales.

Es, en muchos casos, bajo impulsos personales de marinos o aficionados a la mar, que los temas sobre el ámbito marítimo nacional son expuestos de diferentes maneras para que llegue a la sociedad, como por ejemplo lo hiciera en su momento el CN Francisco Miranda (1869-1925). Citándolo:

Quando para ninguno de nuestros compatriotas el mar sea una incógnita o un simple camino sin polvo y sin barro para salir del País y volver a él; cuando una selecta juventud se eduque en el mar y para el mar; cuando éste sea de todos conocido; entonces no se pondrá por cierto en duda la necesidad de una marina militar, entonces todos comprenderán que debido a la falta de

---

su carácter de estar limitado a un espacio determinado (local). Negar el Mar de acuerdo al empleo británico, se define como "la condición que no llega al control pleno del mar que existe cuando se impide que un oponente utilice un área de mar para sus propósitos" (Correa Humphreys, 2015).

algunos buques hemos estado limitando nuestra soberanía al pedazo de tierra firme que pisamos. (Miranda, s.f.)

Esta frase esbozada un siglo atrás, con énfasis en la necesidad de la educación naval militar y de una marina militar, es un claro antecedente de la importancia estratégica que el país le da a su visión propia al mar.

El mismo también permite dimensionar cuán cerca o lejos nos encontramos de comprender esta realidad en la que si bien se han determinado intereses y se destaca la soberanía a defender del territorio marítimo será poca la apropiación que hagan de este deber los orientales si no se cuenta con Cultura Marítima y de Defensa.

## **Desarrollo**

### ***Marco Teórico***

El marco teórico es un pilar fundamental, pues permite fundamentar y entender de lo que estamos hablando. Se presentan a continuación los principales conceptos necesarios, que, como la luz de un faro, permitan navegar por aguas seguras hacia nuevos conocimientos.

#### **Cultura**

Para definir el concepto utilizaremos lo que nos dice el sociólogo inglés Anthony Giddens<sup>4</sup> al respecto, ya que él entiende que es uno de los conceptos más importantes en sociología:

La cultura tiene que ver con las formas de vida de los miembros de una sociedad o de sus grupos. Incluye el modo de vestir, las costumbres matrimoniales y la vida familiar, las pautas laborales, las ceremonias religiosas y los pasatiempos.

"Cultura" se distingue conceptualmente de "sociedad", pero existe una estrecha relación entre ambos conceptos. Una sociedad es un sistema de interrelaciones que vincula a los individuos.

La cultura es lo que, en gran parte, nos hace humanos. Sin embargo, como seres humanos, también compartimos una herencia biológica común. La especie humana surgió como resultado de un largo proceso de evolución biológica. El ser

---

<sup>4</sup> Anthony Giddens (18 de enero 1938). Sociólogo británico y destacado intelectual público en Gran Bretaña, director de la Escuela de Economía de Londres, y co-fundador del Fondo de Cultura Económica.

humano forma parte de una de las divisiones de los mamíferos superiores, los primates, con los que tiene en común muchas características psicológicas.

Dado que el entorno cultural en el que nacemos y alcanzamos la madurez tiene tanta influencia sobre nuestro comportamiento, podría parecer que se nos priva de individualidad o de voluntad propia.

Sin embargo, la socialización también es el origen de nuestra propia individualidad y libertad. En el curso de la socialización cada uno desarrolla un sentido de la IDENTIDAD<sup>5</sup> propia y la capacidad de pensar y actuar de forma independiente. (Giddens, 2000, pp. 43 - 76)

#### Cultura de Defensa

En cuanto a este término se utilizará la siguiente definición: “el conjunto de conocimientos que permite a las personas desarrollar juicios u opiniones sobre los instrumentos con que el Estado protege a los ciudadanos de determinados peligros, siendo las Fuerzas Armadas uno de los instrumentos más importantes” (Portal de Cultura de Defensa España, 2018).

Asimismo, es interesante presentar el concepto de Conciencia de Defensa que tiene para España y que relaciona con la Cultura de Defensa:

La comprensión de la importancia de la defensa en la protección de la sociedad, de sus intereses y de sus valores, la denominamos conciencia de defensa.

Por lo tanto, podemos afirmar que conseguir que la sociedad española conozca los asuntos de seguridad y defensa, es decir que adquiera cultura de defensa, permitirá que cada ciudadano libremente formule su propio juicio sobre la necesidad de la defensa como parte de la seguridad nacional y, de ese modo, contribuir a obtener el compromiso de los ciudadanos con dicha Seguridad Nacional. (Portal de Cultura de Defensa España, 2018)

Debe recordarse que en nuestro país “el desarrollo de una cultura de ‘Defensa Nacional’ en el seno de la sociedad uruguaya, es fundamental para sensibilizarla acerca de la importancia de las cuestiones vinculadas con nuestra soberanía e integridad territorial, Intereses y Objetivos Nacionales” (Política de Defensa Nacional, 2014, p.2).

---

<sup>5</sup> La mayúscula es del autor.

## Conciencia Marítima

A continuación, algunas definiciones de Armadas Latinoamericanas sobre

### Conciencia Marítima:

Para Colombia:

Constituye el conocimiento cabal y reflexivo del mar y de sus proximidades, tanto sobre su real naturaleza como de sus posibilidades políticas, económicas, sociales y militares.

Cuando la geografía lo permite, la conciencia marítima facilita la labor de orientar al país hacia un destino oceánico y convertirlo en una potencia marítima próspera y poderosa. (Escuela Superior de Guerra de Colombia, 2016, p. 64)

Para Ecuador “Es la capacidad que poseen los habitantes de un país para comprender, aceptar y valorar el grado de dependencia que tienen con respecto al mar, tanto desde el punto de vista de su supervivencia como de su Seguridad” (Armada de Ecuador, 2014, p.71).

Chile la define en su Doctrina Marítima como “el acabado conocimiento del enorme espacio de mar que nos pertenece y los grandes beneficios que nos brinda su explotación, la que nos impulse como sociedad a enfrentar los desafíos que estas oportunidades importan” (Armada de Chile, 2009, p.3).

Además, en la Doctrina Marítima, cuando habla de los Intereses Marítimos hace la siguiente apreciación del término:

La conciencia marítima aporta la fuerza intelectual para visualizar las oportunidades que el mar nos brinda, e impulsar la voluntad de crear las condiciones adecuadas para aprovecharlas.

Dada la obligada vinculación y altísima dependencia que Chile tiene del mar, la conciencia marítima de su pueblo se ha ido formando por su propia experiencia histórica y conocimiento acumulado, llegando a constituir parte importante de la propia identidad nacional. Cada día son más los chilenos que participan de los intereses marítimos, en diferentes actividades componentes ya sean ejecutadas directa o indirectamente en el mar o aguas jurisdiccionales. Este incremento de la actividad marítima se ha estado viendo reflejado con índices permanentemente en alza, pudiendo destacarse los de los últimos 10 años. (Armada de Chile, 2009, p.36)

En Perú definen como “Conciencia Marítima Nacional el sentimiento de identidad colectiva de un pueblo hacia su mar y hacia todo aquello que él

represente. Es parte fundamental e indelible de la nacionalidad de un pueblo” (Acosta, s.f., p.10).

Hasta aquí hemos presentado países sudamericanos con similares particularidades, todos tienen sus costas sobre el Océano Pacífico.

Con costas sobre el Océano Atlántico, nuestros vecinos y nosotros tenemos los siguientes conceptos al respecto.

Para Argentina:

Quando mencionamos a la “conciencia marítima”, nos referimos entonces a la comprensión por parte de los habitantes del país sobre la trascendencia que tiene el mar para el desarrollo nacional en forma integral. Esto incluye también al entendimiento pleno, que nuestros límites marítimos unen a la Argentina con el resto de la comunidad internacional. (Armada Argentina, s.f., p107)

En Brasil se habla de “Mentalidad Marítima” siendo su concepto traducido al español el siguiente:

Es la convicción o creencia, individual o colectiva, de la importancia del mar para la Nación Brasileña y el desarrollo de hábitos, las actitudes, los comportamientos o la voluntad de actuar en el sentido de utilizar, de forma sostenible, las potencialidades del mar. (Centro de Excelência para o Mar Brasileiro, 2012, p.455)

Según el Trabajo de Investigación Profesional (TIP) desarrollado en la Escuela de Guerra Naval en el año 2003 por el entonces Capitán de Fragata (CG) Diego C. Rombys sobre Conciencia Marítima Nacional. El Rol de la Armada se puede extraer lo siguiente: “la conciencia marítima nacional es el ‘conocimiento afirmado’ de la sociedad, respecto al desarrollo sustentable de los intereses del Estado en el ámbito acuático” (Rombys, 2003).

Para llegar a esa definición planteó que “conciencia marítima” responde a tres grandes visiones que son necesarias exponer:

1. Constatación o consideración de la potencialidad marítima de la Banda Oriental y luego del país, lo que en parte corresponde al concepto de “Uruguay país marítimo”
2. Necesidad de desarrollar adecuadamente los intereses marítimos nacionales, cuya base conceptual puede asociarse directamente a la referida frase “Uruguay: país de espaldas al mar” (sentido original de empleo del concepto).

3. Convencimiento acerca del uso responsable del mar, con una fuerte orientación medioambientalista (significación de más reciente empleo). Si bien el término no fue concebido con este fin, podemos emplearlo para complementar estas visiones, en este caso sería: “Uruguay, país natural”. (Rombys, 2003)

Finalmente, en este trabajo presentado en 2014 en la Revista Naval de Uruguay se llega como cierre del mismo a lo siguiente:

¿Es necesario continuar realizando esfuerzos en relación a la Conciencia Marítima Nacional?

En la medida que comencemos a hablar seriamente de Intereses Marítimos, como derivación natural de una Cultura Marítima, podremos ir abandonando progresivamente el viejo y para muchos familiares términos de “Conciencia Marítima Nacional”, ya que su concepto estará presente en ellos. (Rombys, 2004, p.18)

Inclusive en Bolivia se trata el tema de la Conciencia Marítima:

La conciencia marítima constituye un cimiento natural de identidad marítima de un país, como se puede apreciar en las bases y doctrinas de otros países el mar, el océano es fundamental para el desarrollo de un país y fuente de recursos. (Pacheco, 2012, p.7)

Por otro lado, “conciencia marítima es cimiento natural de identidad marítima de un país porque suma al sentido de pertenencia del ciudadano a su comunidad marítima, el sentido de propiedad que le animan los intereses marítimos” (Pacheco, 2012, p.37).

#### Poder Naval

Según el documento Doctrina Naval de la Armada de Uruguay, “el Poder Naval es el conjunto de medios militares que operan en el mar o desde el mar, incluyendo lo referente a su sostenimiento logístico” (Doctrina Naval, 2010, p.14).

Para el Vicealmirante de la marina norteamericana Alfred Thayer Mahan<sup>6</sup> (1911) “la misión principal del Poder Naval es mantener libres las líneas de

---

<sup>6</sup> Alfred Thayer Mahan (1840-1914), fue un oficial naval norteamericano, ascendido por sus méritos intelectuales, educador y estratega considerado como la persona que estableció los fundamentos de la historia naval moderna.

comunicaciones marítimas y comerciales a la navegación propia, e impedir su utilización por parte del adversario” (citado en Terzago, 2005, p. 22).

Para algunos, dicho en otras palabras, el Poder Naval es quién ejerce el monopolio de la fuerza en el mar para garantizar la protección de los Intereses Marítimos.

#### Poder Marítimo

De acuerdo a lo expresado en el documento Doctrina Naval de la Armada de Uruguay,

El Poder Marítimo es la capacidad que posee una Nación para utilizar el mar, en su acción de proyección política, económica y cultural. Comprende el conjunto de factores que condicionan el logro de los objetivos políticos en el campo de los intereses marítimos (Doctrina Naval, 2010, p.14).

Geoffrey Till<sup>7</sup> en su libro Poder Marítimo - Una guía para el siglo XXI nos presenta a Sir Julián Corbett<sup>8</sup>, quién dijo que “el verdadero punto del poder marítimo no es tanto lo que sucede en el mar sino cómo influye ello en el resultado de los eventos en tierra” (Till, 2007, p.127).

En definitiva, podemos decir que el Poder Naval es un componente muy importante del Poder Marítimo. En forma esquemática sería:

PODER MARÍTIMO= PODER NAVAL + MARINA MERCANTE +  
INFRAESTRUCTURA MARÍTIMA.

#### Intereses Marítimos

Según el documento Doctrina Naval de la Armada de Uruguay:

Los intereses Marítimos son aquellos intereses vinculados en forma directa o indirecta, total o parcialmente con el mar. Abarcan lo económico, político y social. La protección y el desarrollo de estos intereses son orientados por la Política Marítima de la Nación. (Doctrina Naval, 2010, p.14)

---

<sup>7</sup> Geoffrey Till (nacido en Londres, Inglaterra, el 14 de enero de 1945) es un historiador naval británico y profesor emérito de Estudios Marítimos en el Departamento de Estudios de Defensa del King's College de Londres. Es el Director del Centro Corbett para Estudios de Política Marítima.

<sup>8</sup> Sir Julian Stafford Corbett (12 de noviembre de 1854 - 21 de septiembre de 1922), fue un destacado historiador naval británico y geoestratégico de finales del siglo XIX y principios del XX cuyas obras ayudaron a dar forma a las reformas de la Royal Navy de esa época.

## Estrategia Marítima

Se adoptará la siguiente definición de Colombia:

La Estrategia Marítima es parte de la Estrategia Nacional, que trata de la creación, mantenimiento y empleo del Poder Marítimo del Estado para promover y proteger sus Intereses Marítimos. Está íntimamente relacionada con la Estrategia Militar y con la Política Económica. (Escuela Superior de Guerra de Colombia, 2016, p.51)

## Análisis

El mar, el océano y los ríos han sido y son una importante fuente de recursos, así como también en pos de estos y en ellos han sucedido diversos conflictos, lo que han llevado a las necesidades fundamentales de lograr el desarrollo y la seguridad de las distintas sociedades.

Cuando se expuso la definición del Poder Naval se nombró a Mahan y su concepto, pero hay que tener en cuenta que Mahan buscó formular lo que para él eran los elementos de la estrategia naval condicionado, como cualquier otro escritor, por la época en que vivió.

En los tiempos de Mahan las guerras decisivas eran entre potencias navales rivales. Este mundo con varias potencias marítimas tuvo su origen en el surgimiento del sistema de Estado-nación europeo, el descubrimiento del Nuevo Mundo y la competencia entre las naciones europeas para las colonias de ultramar y el comercio. Este período de competición entre Potencias Marítimas que ocurrió aproximadamente desde mediados del siglo XVII hasta mediados del siglo XX se puede dividir en dos períodos:

El primero que duró hasta 1815 se caracterizó por la intensa competencia naval y la guerra entre España, Francia y Gran Bretaña. Al final, después de la serie de agotadores conflictos que culminaron en las guerras napoleónicas y Trafalgar (1805), Gran Bretaña surgió como la potencia marítima principal. Sin embargo, hacia fines del siglo, una nueva competencia se originó cuando Alemania, Estados Unidos y Japón surgieron para desafiar la supremacía naval británica. Este segundo período fue testigo de la derrota de las armadas alemana y japonesa en la Primera Guerra Mundial y la Segunda Guerra Mundial respectivamente y determinó que el poder naval americano dominará en todo el mundo, relegando a un segundo lugar a la Marina Inglesa.

Todo esto sobre el mar, los acontecimientos e importancia del mismo, nos hace preguntarnos ¿Y en nuestro Uruguay qué pasa? ¿Qué importancia se le da al medio marino que nos rodea, en especial el Río Uruguay, Río de la Plata y

Océano Atlántico? ¿Tenemos entonces Conciencia Marítima que se transforme en Cultura Marítima en Uruguay? ¿Cómo se trata de transmitir la misma a la sociedad? ¿Cómo se relacionan la Cultura de Defensa y la Cultura Marítima? En definitiva ¿Cuál es la realidad que se puede observar sobre el tema?

Para un Estado ningún aspecto de la vida tiene más importancia que otro, sino que las necesidades básicas de su población deben ser priorizadas acorde a la realidad que se vive. Para alcanzar el bienestar social de todos se requiere satisfacer necesidades de acceso a salud, educación, servicios básicos como el agua potable, seguridad y defensa, entre otros aspectos. Allí es donde éste se vale de Políticas Públicas que permitan establecer objetivos y estrategias para alcanzarlos.

Puntualmente, en este artículo se hace mención de la Ley Marco de Defensa N° 18.650 de 2010, la que posteriormente derivará en la Política de Defensa Nacional (2014) y la Política Militar de Defensa (2016). De éstas se desprende que la:

Participación de la sociedad se convierte en un elemento de gran valor para llevar adelante la acción del Estado.... El desarrollo de la cultura de “Defensa Nacional” en el seno de la sociedad uruguaya, es fundamental para sensibilizar acerca de la importancia de las cuestiones vinculadas con nuestra soberanía e integridad territorial, Intereses y Objetivos Nacionales. (Política de Defensa Nacional, 2014, p.2)

El uso y los atributos del mar permiten a un Estado el desarrollo de la sociedad en tierra, por tanto, se generan Intereses y Objetivos Nacionales que conllevan a la Defensa de la soberanía e integridad territorial del mismo.

Si la sociedad desconoce los intereses que tiene sobre los espacios marítimos soberanos del país, no va a poder comprender la necesidad de contar con un Poder Marítimo y Naval acorde.

Para ello es indispensable que se tome conciencia marítima para lograr Cultura Marítima que contribuya al desarrollo de una Cultura de Defensa, que no sería ni más ni menos que cada habitante del país desarrolle juicios y opiniones positivas sobre la necesidad de contar con sus Fuerzas Armadas.

### **Conclusiones**

Cabe preguntarse entonces ¿realmente nuestra sociedad es consciente de la importancia del mar, de la actividad portuaria, de la actividad pesquera, la actividad comercial, militar y los intereses marítimos de la nación? Si no es así,

cómo pretendemos desarrollar una Cultura de Defensa sin conocer nuestra realidad vinculada al mar, sin tener una Cultura Marítima definida.

Se ha observado que no existe en nuestro país una definición de Cultura de Defensa como en otros países. Asimismo, para que la Conciencia Marítima se transforme en Cultura Marítima Nacional (y logre estar implícita como necesaria dentro de esa Cultura de Defensa a la que se aspira), es menester definir cuánto antes estos conceptos para nuestro país.

El Capitán de Fragata Segundo R. Storni<sup>9</sup> (1916) expresaba sobre la política naval en Argentina:

Que era, ante todo, una acción de gobierno; pero es indispensable para que tenga nervio y continuidad, que sus objetivos arraiguen en la nación entera, que sean una idea clara, un convencimiento en las clases dirigentes y una aspiración constante de todo el pueblo argentino. (Veneziano, 2016, p.291)

Palabras estas que perfectamente pueden ser consideradas hoy en día para marcar un rumbo firme hacia la conformación de esa Cultura Marítima en Uruguay.

Por tanto, cómo se ha plasmado en el Desarrollo, no podrá hablarse de Cultura de Defensa si sobre el ámbito marítimo no existe conciencia marítima que conlleve a una Cultura Marítima. La sensibilización de la sociedad uruguaya sobre temas que históricamente no estuvieron expuestos con la importancia estratégica adecuada no significa que no se pueda lograr.

Se entiende pues, que, de acuerdo a lo expuesto en este artículo, se podrá tener en cuenta lo siguiente para contribuir a formar esa Cultura Marítima necesaria:

- revisar los Programas de Historia y Geografía de la enseñanza para que se incluyan los usos del mar y los intereses marítimos.
- apoyar a nivel del Ministerio de Defensa Nacional y Ministerio de Educación y Cultura el dictado de cursos que contengan en sus programas temas sobre Cultura.
- definir qué es “Cultura de Defensa” y “Cultura Marítima Nacional” para Uruguay.
- elaborar una Estrategia Marítima Nacional.

---

<sup>9</sup> Segundo Rosa Storni (16 de julio de 1876 - 4 de diciembre de 1954) fue un marino argentino que se desempeñó como ministro de Relaciones Exteriores durante la presidencia de facto del General Pedro Pablo Ramírez (1943-1944).

En cuanto al Poder Naval, Ken Booth<sup>10</sup> en su texto *Las Armadas y la Política Exterior* nos dice que “los buques de guerra son siempre muy costosos: pero siempre hay muchas circunstancias, pequeñas y grandes, en las cuales el costo de no tenerlos será todavía mayor”, o como se interpreta en el prólogo del texto mencionado: “es caro crear y mantener una Armada, pero el no tenerla cuando se la necesita puede resultar mucho más caro” (Booth, 1980, p. 355).

Estos son algunos aportes que resultan interesantes dejar plasmados a fin de que puedan contribuir a tomar las medidas y acciones para aumentar el fomento de la Cultura de Defensa Nacional la cual deberá contar con una Cultura Marítima Nacional en nuestra sociedad como parte indispensable en su formación.

### Referencias

- Acosta, V. (s.f.). *Despertemos nuestra conciencia marítima nacional*, 52. Recuperado de <http://asecanaval.org.pe/wp-content/uploads/2016/04/Despertemos-nuestra-Conciencia-Maritima-Nacional.pdf>
- Argentina, Armada Argentina. (s.f.). *Los desafíos que enfrenta hoy la Argentina en el mar*. Recuperado de <http://www.ara.mil.ar/archivos/Docs/IIMM-09-Capitulo%209.pdf>
- Booth, K. (1980). *Las Armadas y la Política Exterior*. Buenos Aires: Editorial Instituto de Publicaciones Navales, p.355.
- Brasil, Centro de Excelência para o Mar Brasileiro. (2012). *O Brasil e o mar no século XXI*. Recuperado de [http://www.marinha.mil.br/secrim/sites/www.marinha.mil.br/secrim/files/cembra-2a\\_ed.pdf](http://www.marinha.mil.br/secrim/sites/www.marinha.mil.br/secrim/files/cembra-2a_ed.pdf)
- Chile, Armada Chile. (2009). *Doctrina Marítima de Chile*. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/293105653/Doctrina-Maritima-Chile>
- Colombia, Escuela Superior de Guerra Colombia. (2016). *Estrategia Marítima. Evolución y Prospectiva*. Recuperado de

---

<sup>10</sup> Ken Booth (29 de enero 1943). Es un teórico británico de las relaciones internacionales. Es un académico elegido de la Sociedad de Sociedades Aprendidas para las Ciencias Sociales. Fue elegido para la Academia Británica en 2006.

[https://www.academia.edu/34766071/estrategia\\_maritima\\_y\\_prospectiva](https://www.academia.edu/34766071/estrategia_maritima_y_prospectiva)

- Correa, Humphreys, Pablo. (2015). La Negación del Mar, Una alternativa para las Marinas medianas. Recuperado de <https://revistamarina.cl/revistas/2015/1/pcorreah.pdf>
- Ecuador, Armada Ecuador. (2014). Concepto Estratégico Marítimo Ecuador. Recuperado de <http://www.armada.mil.ec/wp-content/uploads/Books/LibroII/files/assets/downloads/page0071.pdf>
- España, Portal de Cultura de Defensa España. (2018). La Cultura de Defensa. Recuperado de <http://www.portalcultura.mde.es/comun/culturaDefensa.html>
- Giddens, A. (2000). Sociología. Madrid: Editorial Alianza, pp. 43-76.
- Historia y Arqueología. (2018). Armadas Extranjeras Argentina. Recuperado de <http://www.histarmar.com.ar/ArmadasExtranjeras/Uruguay/ArmadaUruguayIndex.htm>
- Miranda, F. (s.f). Frase Revista Naval. Recuperado de <http://revistanaval.com.uy/revista/138/numero-46>
- Pacheco, A. (2012). Políticas de Estado para el desarrollo de los intereses Marítimos de Bolivia en el Marco de la Normativa Internacional y la Constitución Política del Estado Plurinacional. Recuperado de <http://repositorio.umsa.bo>
- Rombys, D. (2003). Conciencia Marítima Nacional. El Rol de la Armada (tesis de grado). Escuela de Guerra Naval de Uruguay.
- Rombys, D. (2004). Conciencia Marítima Nacional. El Rol de la Armada. Revista Naval. Recuperado de <http://revistanaval.com.uy/revista/138/numero-46>
- Till, G. (2007). Poder Marítimo. Una guía para el Siglo XXI. Buenos Aires: Editorial Instituto de Publicaciones Navales, p.127.
- Uruguay, Armada Nacional. (2010). Doctrina Naval. Editorial: Armada Nacional.
- Uruguay, Poder Ejecutivo (2014). Decreto No. 105/14. Política de Defensa Nacional. Recuperado de <https://www.impo.com.uy/bases/decretos-originales/105-2014>

Veneziano, M. (2016). Los Intereses Argentinos en el mar. 77° Seminario de Geografía. Recuperado de [http://www.gaea.org.ar/ACTAS/VENEZIANO\\_Marcelo\\_Francisco.pdf](http://www.gaea.org.ar/ACTAS/VENEZIANO_Marcelo_Francisco.pdf)

